

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

91

ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 5

EDICTO

Doña María Elena Sánchez Ranz, secretaria del Juzgado de instrucción número 5 (anterior mixto número 10) de Alcalá de Henares.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 192 de 2014 se ha dictado sentencia con fecha 24 de marzo de 2014, en la que consta el interesado don Ernesto García Matilla, con documento nacional de identidad número 7953207-Z, en la que podrá interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días en escrito ante este Juzgado, al no tener carácter de firme.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Ernesto García Matilla, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y tablón de anuncios de este Juzgado, expido la presente en Alcalá de Henares, a 19 de diciembre de 2014.—La secretaria (firmado).

(03/1.248/15)

